

-/-

MARIA JOSE GARATE REYES

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA
N° 64

GIRO(S): SERVICIOS DE PUBLICIDAD PRESTADOS POR PROFESIONALES,
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
ASISTENTE SOCIAL, SS.FOTOGRAFICOS,VTA X INTERNET

Fecha: 24 de Octubre de 2023

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE
Domicilio: AVENIDA ESTACION 844 DONIHUE, DONIHUE

Rut: 69.080.600- 2

Por atención profesional:

EJECUTIVA DE ATENCION A EMPRESAS OMIL MES DE OCTUBRE 2023	1.124.151
Total Honorarios \$:	1.124.151
13.00 % Impto. Retenido:	146.140
Total:	978.011

Fecha / Hora Emisión: 24/10/2023 13:40



139461370006465B5F06

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202310241340

Fecha / Hora Impresión: 24/10/2023 13:40



DEPARTAMENTO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

DOÑIHUE, 24 OCTUBRE 2023.

De acuerdo al contrato de prestación de servicios personales (honorarios) suscrito entre la Srta./Sra./Sr. María José Gárate Reyes, y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente, y que determina las funciones que debe realizar el funcionario en el Programa Omil, entre las cuales se señalan:

1. Recepcionar inquietudes de usuarios respecto a temas labores, orientarlos y darles solución.
2. Contactar y visitar empresas que tengan vacantes laborales
3. Visitar empresas para ofrecer oferta programática de Sence y coordinar trabajo con Omil para ofertas laborales
4. Llevar acabado registro tanto en base de datos municipal como en BNE, de las gestiones laborales realizadas para empresas y usuarios.
5. Dar a conocer a la comunidad las ofertas laborales y cursos de capacitación vigentes.
6. Se trabaja coordinadamente en red con programa jefas de hogar, snac y Chile crece contigo
7. Se registran orientación, derivaciones y colocaciones en bne
8. Se participa en Reunión Red Omil Cachapoal
9. Se atiende público orientando en temas de lfe Laboral y Seguro de Cesantía y subsidio protege
10. Se realiza seguimientos a empresas derivadas a ejecutivo Sence y a la Terapeuta ocupacional de la Red para evaluaciones de puesto de trabajo derivadas.
11. Se realizaron actualizaciones de ofertas

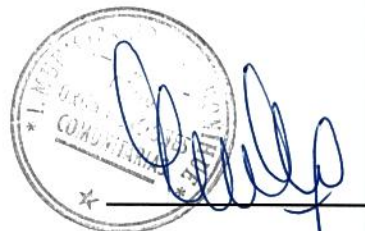
12. Se realiza atención a usuarios en sede Lo Miranda
13. Asistencia a reuniones ejecutivos empresas de la Red Cachapoal
14. Se realiza gestiones, coordinaciones con empresas y a nivel municipales y Sence para realización de feria laboral
15. Se realiza feria laboral con la presencia de 12 empresas y 1600 puestos de trabajo
16. Se realiza cambio a nueva oficina de Omil en Doñihue

Las funciones y tareas antes descritas se encuentran conforme, y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a los honorarios del mes de octubre del año 2023, de acuerdo a contrato previamente revisado por quien suscribe.

- Es preciso señalar, que estas funciones y tareas se realizaron de manera independiente, sin vínculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, no constituyendo de ningún modo una relación contractual regida por el código del trabajo, solamente por el contrato de honorarios suscrito entre las partes.



María José Gárate Reyes
Ejecutivo de atención a público
Programa Fomil.



V°B JEFATURA